

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42441 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Herencia (Ciudad Real) - Nº 2748/2018.*

Con fecha 20/07/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2748/2018 (4373/2013) (5187/1988) (5188/1988) (1375/2016) P-907

DNI petitionerio: Carbrimo, S.L. (B13240882)

Localidad y provincia: Herencia (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cuatro expedientes, dos parcialmente y modificar la superficie de riego para regar desde 10 captaciones.

Superficie de riego solicitada: 290,11 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 18,484 l/s

Volumen máximo anual: 582958 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Herencia	Ciudad Real	24	1	468.958	4.338.038
2	Herencia	Ciudad Real	20	6	469.451	4.338.631
3	Herencia	Ciudad Real	20	9	468.793	4.338.602
4	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.230	4.338.495
5	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.418	4.338.221
6	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.426	4.337.909
7	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.999	4.338.211
8	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.842	4.338.597
9	Herencia	Ciudad Real	23	8	468.258	4.338.040
10	Herencia	Ciudad Real	23	8	469.072	4.338.657

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA
Herencia	Ciudad Real	20	6
Herencia	Ciudad Real	20	7
Herencia	Ciudad Real	20	9
Herencia	Ciudad Real	20	17
Herencia	Ciudad Real	23	7
Herencia	Ciudad Real	23	8
Herencia	Ciudad Real	23	26
Herencia	Ciudad Real	23	31
Herencia	Ciudad Real	24	1
Herencia	Ciudad Real	24	13

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250052988-1